



SECRETARÍA DE GOBIERNO

NO AVIANADI
deje
la nota

Al contestar por favor cite estos datos:
 Radicado No. 20216930610651
 Fecha: 13-07-2021



Debe costar en Cerco Polideportivo Lo Estancia

Bogotá, D.C.

AGP-693

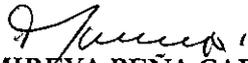
Señor (a)
JULIO DIAZ TORRES ✓
 DIAGONAL 57 Z SUR No 75-10 ✓
 Bogotá D.C.

Asunto: Notificación por aviso Resolución 060 de fecha 14 de mayo del 2021 ✓
Referencia: Radicado SI-ACTÚA N° 8698/ Radicado Orfeo No. 2015190880100062E ✓

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ante la imposibilidad de realizar la notificación personal, se procede a notificarle por **AVISO** el contenido de la **RESOLUCIÓN 060 DEL 2021**, de la actuación administrativa que cursa en este Despacho por infracción a la ley 232 de 1995 radicado **SI-ACTUA 8698**, para lo cual se anexa copia íntegra del citado acto en tres (3) folios. ✓

Contra el referido acto administrativo si proceden recursos de reposición ante la alcaldía Local de Ciudad Bolívar y en subsidio o directamente el de apelación ante la dirección para la Gestión Administrativa Especial de Policía. Se advierte que conforme al artículo 69 de la ley 1437 de 2011, la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en la dirección indicada.

Cordialmente


MIREYA PEÑA GARCÍA
 Profesional Especializado 222 – 24- AGP
 Área de Gestión Políciva Jurídica

Anexo: Copia resolución 060 de 2021 (Folios 3) ✓

Proyectó: Luis Antonio Aldana Díaz/ Auxiliar de Apoyo. AGP
 Revisó: Leydy Joanna Amórtregui Pedraza/ abogada contratista/ A.G.P. ✓





GERENCIA DE LA INFORMACIÓN
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 21-07-2021

Yo Heyder Jose Granados Novoa identificado con cédula de ciudadanía número 6716645 de Pto Leguizamo, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

| Radicado | Dependencia Remitente | Destinatario | Zona |
|-----------------------------|---|-------------------|------|
| 20216930610651 | | Julio Diaz Torres | |
| Motivo de la Devolución | Detalle | | |
| 1. No existe dirección | | | |
| 2. Dirección deficiente | | | |
| 3. Rehusado | | | |
| 4. Cerrado | | | |
| 5. Fallecido | | | |
| 6. Desconocido | | | |
| 7. Cambio de Domicilio | | | |
| 8. Destinatario Desconocido | | | |
| 9. Otro | No se encontraba nadie en el predio (se dejó la nota) | | |
| Recorridos | Fecha | | |
| 1ª Visita | | | |
| 2ª Visita | | | |
| 3ª Visita | | | |

DATOS DEL NOTIFICADOR

| | |
|-----------------------|----------------------------|
| Nombre legible | Heyder Jose Granados Novoa |
| Firma | |
| No. de identificación | 6716645 |

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, _____, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.